

- - - En uso de la voz, el **DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ**, Presidente Municipal, señala: “¡Muy buenas tardes tengan todos Ustedes, Síndicos y Regidores! Saludo también a todo el pueblo de Altamira que nos está viendo a través de esta presentación, en las redes sociales, de igual manera nos acompañan los que van a comparecer, de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente, el Director General Jurídico, la Directora de Educación, también le doy la bienvenida a los asistentes que nos dan apoyo a los Regidores, Síndicos, a un servidor y al Secretario del Ayuntamiento, desde luego también a la Directora de la Preparatoria Tecnológica Municipal de Altamira, la Maestra Roxana bienvenida y siendo las dieciocho horas con cuatro minutos del día de hoy lunes 21 de julio del año 2025, nos encontramos reunidos desde la Sala de Cabildo de manera presencial y mediante la plataforma digital (ZOOM), con motivo de la convocatoria número 22, por lo tanto, procedemos a dar inicio a la **Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo** de este R. Ayuntamiento período 2024-2027, en consecuencia, me permito ceder el uso de la palabra al Secretario del Ayuntamiento para el debido desarrollo de la misma, adelante Secretario por favor”. - - - -

I. LISTA DE ASISTENCIA.

- - - Acto seguido, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, dice: “Con su permiso Señor Presidente ¡Buenas tardes a todas y a todos! Siguiendo su instrucción y atendiendo a la Convocatoria que se emitió con fundamento en los artículos 42, 43, 44, 46, 55 fracción II y III, 56, 59 fracciones I y V, y 60 fracción X del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, me permito dar inicio al desarrollo de la presente SESIÓN, por lo que a continuación procederé a tomar la lista de asistencia y pronunciaré los nombres de los integrantes de este honorable Ayuntamiento, solicitando que por favor al escuchar su nombre, levanten la mano y hagan el uso de la voz y digan “PRESENTE” para registrar su asistencia: - - - -

Pase de lista de asistencia:

No.	NOMBRE	CARGO	PRESENTE	AUSENTE
1	Armando Martínez Manríquez	Presidente Municipal	✓	
2	Blanca Leticia Guzmán Hinojosa	Primer Síndico	✓	
3	Ricardo Vega Barrón	Segundo Síndico	✓	
4	Diana Isabel Rangel Rangel	Primer Regidor	✓	
5	Bernardino Álvarez Cedillo	Segundo Regidor	✓	
6	Damaris Oralía Gomez Cervantes	Tercer Regidor	✓	
7	Edgar Mauricio Medina Magaña	Cuarto Regidor	✓	
8	Nadia Flor Torres Martínez	Quinto Regidor	✓	
9	Juan Francisco Guevara Barrón	Sexto Regidor	✓	
10	Epifanía Moran Villeda	Séptimo Regidor	✓	
11	José Ismael Mex Santiago	Octavo Regidor	✓	
12	Martha Eladia García Carrizales	Noveno Regidor	✓	
13	Abelardo Garcés Reyes	Décimo Regidor	✓	
14	Ana Delia Zaleta Avalos	Décimo Primer Regidor	✓	
15	Luis Gabriel Márquez González	Décimo Segundo Regidor	✓	
16	Naivi Aracely Castillo Díaz	Décimo Tercer Regidor	✓	
17	Azucena Ledezma Camacho	Décimo Cuarto Regidor	✓	
18	Nancy Ruiz Martínez	Décimo Quinto Regidor	✓	
19	Leticia Barrios Chavero	Décimo Sexto Regidor	✓	
20	Uriel Ulises Ponce García	Décimo Séptimo Regidor	✓	
21	Julio Salvador Alfaro Flores	Décimo Octavo Regidor	✓	
22	Félix Miguel Guillu Meraz	Décimo Noveno Regidor	✓	
23	Flor de Nubia Vázquez Chávez	Vigésimo Regidor	Ausencia	
24	Octavio Moisés Jiménez Márquez	Vigésimo Primer Regidor	✓	

Resultados:

PRESENTES	23
AUSENTES	01
TOTAL	24

- - - Continuando con en el uso de la voz, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, expresa: La lista de asistencia ha sido tomada Señor Presidente, me permito informarle que se encuentran presentes 21 Regidores y 2 Regidores mediante la plataforma digital (Zoom), por lo tanto, tenemos un total de 23 de los 24 integrantes de este Honorable Cabildo". - - - - -

II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. - - - - -

- - - En uso de la voz, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, indica: "¡Muy bien! ¡Muchas gracias Secretario! Una vez hecho el pase de lista, declaro que para esta Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo existe quórum, por lo que, todos los acuerdos que se tomen tienen validez legal. Por consiguiente, le solicito al Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al orden del día propuesto, a fin de someterlo a su votación". - - - - -

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

- - - Acto seguido, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, dice: "Con su autorización Señor Presidente, el proyecto del orden del día que ha sido propuesto en la Convocatoria, es el siguiente: - - - - -

- - - - - *Proyecto de Orden del Día* - - - - -

- I. Lista de asistencia. - - - - -
- II. Declaración de quórum legal y apertura de la Sesión. - - - - -
- III. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. - - - - -
- IV. Lectura de correspondencia. - - - - -
- V. Registro de Asuntos Generales, conforme a lo establecido en el artículo 41 punto E del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas. - - - - -
- VI. Propuesta y en su caso, aprobación de la actualización del plan y programa de estudios de la Preparatoria Tecnológica Municipal de Altamira, Tamaulipas; debiendo comparecer la Mtra. María del Carmen Romero Hernández, Directora de Educación y la Mtra. Roxana Camacho Vargas, Directora de la Preparatoria Tecnológica Municipal de Altamira, y personal a sus cargos, a efecto de proporcionar la información que sustente el punto de acuerdo. - - - - -
- VII. Propuesta, discusión y en su caso, autorización para crear un fideicomiso entre el Gobierno de Altamira, Tamaulipas y la fiduciaria Banorte en favor de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para la entrega, conservación, reconstrucción y ampliación del tramo de la carretera Tampico - Mante, tramo: Altamira - Estación Manuel del kilómetro 25+100 al kilómetro 30+854; debiendo comparecer el Arq. José Tomás Medrano Mayorga, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente y el Lic. Jesús Antonio Rodríguez Rodríguez, Director General Jurídico, y personal a sus cargos, a efecto de proporcionar la información que sustente este punto de acuerdo. - - - - -
- VIII. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la designación de dos representantes de asociaciones, clubes o ligas deportivas y una o un representante de alguna Institución de Educación Media o Superior, quienes deben residir en esta ciudad, miembros que forman parte de la integración del Consejo Consultivo del Instituto Municipal del Deporte de Altamira, Tamaulipas; debiendo comparecer el C. Jonathan Didier Fuentes Estopier, Director del Deporte y el Lic. Jesús Antonio Rodríguez Rodríguez, y personal a sus cargos, a efecto de proporcionar la información que sustente el punto de acuerdo. - - - - -
- IX. Desahogo de Asuntos Generales. - - - - -
- X. Clausura de la Sesión. - - - - -

Señor Presidente, este es el proyecto del orden del día". - - - - -

- - - En uso de la voz el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, expresa: "¡Muy bien! Una vez que el Secretario nos dio a conocer el orden del día

propuesto para esta Sesión, lo someto a su consideración, por lo que les solicito se sirvan levantar la mano los que estén a favor de la propuesta. Quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo. Secretario, tome cuenta del resultado de la votación”. - - - - -

- - - Interviene el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, y señala: “Señor Presidente, le informo que el orden del día propuesto en los términos y forma planteada ha sido APROBADO por UNANIMIDAD de votos de los miembros del Cabildo aquí presentes”. - - - - -

- - - A continuación, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, indica: “Concluida la votación este órgano colegiado emite el siguiente acuerdo: - - - - -

- - - 2025-SO-XVIII-01.- Se APRUEBA por UNANIMIDAD de votos de los miembros del Cabildo aquí presentes, el orden del día en los términos planteados. - - - - -

Pasamos a desahogar el siguiente punto del orden del día. Adelante Secretario por favor”. - - - - -

IV.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA- - - - - -

- - - En uso de la voz el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, dice: “Con su venia Señor Presidente, el siguiente punto del orden del día es el número cuatro y refiere a la lectura de correspondencia, punto en el cual le informo que no existe correspondencia por parte de la Secretaría a mi cargo, para dar a conocer a este Cabildo”. - - - - -

- - - Interviene el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, e indica: “¡Muy bien! Continuamos con el siguiente punto del orden del día, adelante Secretario”. - - - - -

V. REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 PUNTO E DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS. - - - - -

- - - A continuación, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, señala: “Señor Presidente, el siguiente punto es el número cinco y corresponde al registro de Asuntos Generales, conforme a lo establecido en el artículo 41 punto E del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas”. - - - - -

- - - Manifiesta el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: “Para tal efecto, le pido al Señor Secretario del Ayuntamiento proceda a dar lectura al registro de los Asuntos Generales a tratar en la presente Sesión”. - - - - -

- - - En uso de la voz el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, expresa: “Doy cuenta Señor Presidente que, de acuerdo a la oficialía de partes de la Secretaría del Ayuntamiento, no hubo registro de Asuntos Generales por parte de los integrantes del Cabildo ¿Alguien solicita que se anote su participación en este punto? Se registra la participación de la Regidora Leticia Barrios Chavero. Es cuanto Señor Presidente”. - - - - -

- - - Interviene el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, y comenta: “¡Muchas gracias Secretario! Procedemos con el siguiente punto del orden del día, adelante por favor”. - - - - -

VI.- PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN Y PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA PREPARATORIA TECNOLÓGICA MUNICIPAL DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS; DEBIENDO COMPARECER LA MTRA. MARÍA DEL CARMEN ROMERO HERNÁNDEZ, DIRECTORA DE EDUCACIÓN Y LA MTRA. ROXANA CAMACHO VARGAS, DIRECTORA DE LA PREPARATORIA TECNOLÓGICA MUNICIPAL DE ALTAMIRA, Y PERSONAL A SUS CARGOS, A EFECTO DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE SUSTENTE EL PUNTO DE ACUERDO. - - - - -

- - - Acto seguido, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del

4

MINUTA DE TRABAJO DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

EN LA CIUDAD DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS SIENDO LAS 9:45 AM HORAS DEL DIA 26 DE JUNIO DEL 2025, PARA CELEBRAR LA CUARTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL R. AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN LIC. DIANA ISABEL RANGEL RANGEL, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN, LIC. LUIS GABRIEL MARQUEZ GONZÁLEZ, VOCAL, LIC. DAMARIS ORALIA GOMEZ CERVANTEZ, VOCAL, C. ABELARDO GARCÉS REYES, POR LO QUE, UNA VEZ ANALIZADO Y AMPLIAMENTE DISCUTIDO, RESUELVEN LOS SIGUIENTE:

El objetivo de esta reunión fue someter a presentación, análisis y en su caso aprobación con los integrantes de la comisión de Educación, la **PROPUESTA DE ACTUALIZACION DE PLAN Y PROGRAMA DE ESTUDIOS** apegada a los lineamientos del Marco Curricular común de la Educación Media Superior de Tamaulipas, para poder implementarse el próximo semestre que incida en Agosto del 2025 en la Preparatoria Tecnológica Municipal Altamira, dicha propuesta fue expuesta por la Directora de la Preparatoria Municipal Ing. Roxana Camacho Vargas, así como del Ing. Benito Israel Beltrán Aguilar docente de la misma, mediante una exposición en diapositivas y la entrega en físico de la Propuesta del nuevo plan y programa de estudio a los Regidores. En la exposición se trataron los siguientes puntos: Fundación de la Preparatoria, Certificación, Situación Actual, Problemáticas detectadas, Estudio de factibilidad para propuesta de una nueva especialidad, Presentación del Nuevo Plan y Programa y Presentación del nuevo mapa curricular, los regidores realizaron sus observaciones y aportaciones a la propuesta planteada.

Dentro de los acuerdos que se originaron en esta reunión se planteó lo siguiente: La Presidenta de la comisión de Educación Lic. Diana Rangel tomando la palabra y quedando aprobada por unanimidad de votos de los integrantes de la comisión, la aprobación de **PROPUESTA DE ACTUALIZACION DE PLAN Y PROGRAMA DE ESTUDIOS** en común acuerdo con los demás regidores integrantes de la comisión, La vocal de la comisión de Educación la Regidora, Lic. Damaris Oralia Gómez Cervantes, haciendo una intervención solicito a la Directora de Educación la Mtra. María del Carmen Romero un informe detallado de cada uno de los niños y jóvenes becados, así como también de los que NO fueron aprobados y el por qué y de lo que NO pudieron asistir a cobrar.

--- SIENDO LAS 10:30 AM HORAS DEL DIA 26 DE JUNIO DE 2025, SE DA POR TERMINADA ESTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA PARTICIPARON, Y ASÍ QUISIERON HACERLO. -----

se dieron clausurados los trabajos de la sección -----

COMISION DE EDUCACION


C. DIANA RANGEL RANGEL
PRESIDENTA


LIC. LUIS GABRIEL MARQUEZ GONZALEZ
SECRETARIO


LIC. DAMARIS ORALIA GOMEZ CERVANTEZ
VOCAL


C. ABELARDO GARCES REYES
VOCAL

Es cuanto". - - - - -
- - - Interviene el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, y expresa: "¡Muchas gracias Regidora! Una vez que se dio cuenta del dictamen y el acuerdo que se tomó por parte de la comisión respectiva, damos así el uso de la voz a las Directoras, adelante por favor quien desee hacer uso de la voz". - - - - -

- - - A continuación, la MAESTRA MARÍA DEL CARMEN ROMERO HERNÁNDEZ, Directora de Educación, comenta: “¡Muy buenas tardes Señor Presidente y Honorable Cabildo! Uno de los cien compromisos para el segundo piso de la Cuarta Transformación es impulsar, impulsada por nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum, es la república educadora, humanista y científica, el cual concuerda con nuestro Plan Municipal en el punto 7.3. Impulsar el mejoramiento de la calidad educativa, y es por ello, que en nuestra Preparatoria Tecnológica Municipal de Altamira se ha trabajado en ello, la encomienda de Usted Alcalde, fue que en nuestra Preparatoria se otorgara educación de calidad y equidad, debido a las dificultades que algunos alumnos presentaban para continuar sus estudios en otras instituciones públicas, es por ello, que la Dirección de Educación, la cual tengo a mi cargo, solicita a la Ingeniera Roxana Camacho Vargas, Directora de la Preparatoria Tecnológica Municipal de Altamira, trabajar con el equipo de docentes en la actualización de los planes y programas de estudio de acuerdo al marco curricular de la nueva escuela mexicana, para que entre en vigor en el semestre agosto-enero de 2025, es por ello que nos encontramos aquí, la Directora de la Preparatoria Tecnológica Municipal donde expondrá al igual que el Maestro Benito el trabajo realizado en la misma, cedo la palabra a la Directora de la Preparatoria Municipal”. - - - - -

- - - En uso de voz la INGENIERA ROXANA CAMACHO VARGAS, Directora de la Preparatoria Tecnológica Municipal de Altamira, manifiesta: “¡Gracias! ¡Buenas tardes! Con tu permiso Presidente, Síndicos y Regidores que integran el Honorable Cabildo de Altamira, el día de hoy venimos a exponerles la imperante necesidad que tiene nuestra institución educativa de realizar una actualización de nuestros planes de estudio y programas académicos, esto es con la finalidad de alinearnos a los objetivos y la realidad que vive actualmente el Municipio de Altamira, me refiero a su desarrollo económico y social que está presentando y que ahorita fue marcado como un polo de inversión, esto nos va a generar que tengamos más situaciones que observar en nuestro municipio y más al tener una Preparatoria Municipal y ofertar una educación, tenemos que alinearla en base a este desarrollo, asimismo es importante alinearla a todas las directrices nacionales que se presentan actualmente, me refiero a lo que nos está marcando nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum en el Plan Nacional de Desarrollo, el cual nos informa, en este año, el 13 de enero de 2025, lanza el Plan Integral de Desarrollo, el cual nos pide que nosotros hagamos, estemos dirigidos en 3 ejes: uno es el fortalecimiento, la ampliación y cobertura, y otro es la integración, en el fortalecimiento pretendemos unificar y mantener la cobertura en nuestros jóvenes y por eso es imperante que nosotros hagamos una actualización de los planes y programas, e integrador que todas las modalidades que se dan actualmente en los bachilleratos se unan en dos formas, en bachillerato general o bachillerato tecnológico, y en nuestro caso esta propuesta es para lanzar un plan y programa de estudios que se avoque a un bachillerato general, la intención el día de hoy es presentarles a Ustedes, al Honorable Cabildo la propuesta de este plan y programa de estudios que esta apegado a los lineamientos que actualmente rigen el mapa curricular común de la educación media superior y que contiene lo que nos están pidiendo en la nueva escuela mexicana, además llevamos a la tarea de realizar un estudio de factibilidad que nos permitió o que nos permite implementar en esta propuesta, lanzar 2 nuevas especialidades, Laboratorista Químico y Tecnologías de la información, este hecho será histórico para la vida de la Preparatoria Tecnológica Municipal de Altamira, ya que gracias al gobierno que dirige el Presidente, que desde su primer día de la Administración ha dedicado todos sus esfuerzos para favorecer el sector educativo, el día de hoy y bajo la encomienda que me ha conferido como Directora de esta Preparatoria y el respaldo que nos ha brindado, es que hoy nos atrevemos hacer esta propuesta para mejorar el nivel educativo de los jóvenes, elevarlo a las capacidades y habilidades que exige actualmente el sector industrial y poder estar a la vanguardia, por ello, el día de hoy nos acompaña también un maestro que es representante de los docentes, el cual viene a exponernos como se compone este mapa curricular, cuáles van a ser nuestras fortalezas llevándolo a cabo y si es la decisión de nuestro Cabildo autorizarlo, poder implementarlo en este nuevo ciclo escolar que iniciamos en agosto de 2025, el cual ya tenemos un grupo de alumnos

de más de 130 jóvenes, los cuales se verán beneficiados con la implementación de esta actualización de planes y programas, nuestros demás jóvenes que están en tercero y quinto permanecerán con la estructura que llevamos actualmente porque pues ellos ya tienen su tiempo en la Preparatoria, además el bachillerato general nos va a dar la oportunidad de que los jóvenes que estudian con nosotros puedan emigrar si está en sus posibilidades o si en algún momento de su vida lo requieren y deben de emigrar a otra escuela, podamos ser compatibles por las modalidades que se ofertan actualmente, la verdad traerá muchos beneficios para nuestro Municipio de Altamira, lo cual estamos muy orgullosos de pertenecer y de brindarles a Ustedes como Regidores, al Alcalde el compromiso de seguir fortaleciendo la educación en nuestro municipio, es cuanto Presidente”. -----

- - - El DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, responde: “Sí, ¡Gracias!”. -----

- - - Acto seguido, el ING. BENITO ISRAEL BERNAL AGUILAR, Docente de la Preparatoria Tecnológica Municipal de Altamira, señala: “¡Muy buenas tardes Presidente, Honorables miembros del Cabildo, Síndicos! Es para mi honor poder presentarles la nueva estructura del mapa curricular que vamos a implementar en la Preparatoria General”. - - -

- - - Enseguida el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, indica: “Perdón Maestro, nos puede proporcionar su nombre por favor para registrarlo”. -----

- - - Responde el ING. BENITO ISRAEL BERNAL AGUILAR, Docente de la Preparatoria Tecnológica Municipal de Altamira: “Sí, Ing. Benito Israel Bernal Aguilar”. -----

- - - Continuando con el uso de la voz el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, dice: “¡Muchas gracias!”. -----

- - - Retomando el uso de la voz el ING. BENITO ISRAEL BERNAL AGUILAR, Docente de la Preparatoria Tecnológica Municipal de Altamira: “Esta formación que vamos a llevar a los alumnos, si bien es un bachillerato general, todos los bachilleratos generales que se ofrecen en el país tienen una formación laboral, básica en este caso, existe la formación laboral que se oferta en los Cbtis, en las diferentes especialidades que sería bachillerato tecnológico, en nuestro caso, de acuerdo a las condiciones que tenemos en nuestra Preparatoria en infraestructura vamos a ofertar el bachillerato general, pero brindándoles a los jóvenes una capacitación, en este caso, para el trabajo que son las especialidades en este ramo. -----



Preparatoria Tecnológica Municipal Altamira

- ✓ Es una Institución Educativa que se encuentra dentro de la estructura orgánica de la Administración Pública del Ayuntamiento de Altamira.
- ✓ Subsidiada 100% por el Gobierno Municipal.
- ✓ Se encuentra formalmente constituida para **brindar el servicio educativo en el nivel medio superior**.
- ✓ Oferta dos especialidades únicas en la zona: Nuevos Materiales y Desarrollo Sustentable.
- ✓ Desde hace mas de 20 años ofrece una alternativa a los jóvenes altamirenses que requieren cursar su Educación Media Superior.
- ✓ Combate el **Rezago Educativo**.

Creación

Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo

con fecha el día dieciocho (18) de octubre del año dos mil cuatro (2004)

Se **aprueba** la creación de una Preparatoria Tecnológica Municipal

Dos especialidades únicas

Manejo de Nuevos Materiales
Desarrollo Sustentable Basado en la Ecología

O
B
J
E
T
I
V
O
S



Que los jóvenes al concluir sus estudios de secundaria tuvieran una **preparación propedéutica** que les permitiera continuar su carrera en ingeniería.

Que los estudios fueran validados por la SEP.

Que sus estudios fueran certificados por el **Instituto Politécnico Nacional** y que pudieran salir como técnicos en dos especialidades: Manejo de Nuevos Materiales y Desarrollo Sustentable Basado en la Ecología



Certificación

Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

con fecha el día quince (15) de noviembre del año 2006



Se aprobaron los **Planes y Programa de Estudios** de la Preparatoria Tecnológica Municipal Altamira, elaborados por los docentes y directivos.



Se aprobó un **Plan de estudios** con 66 programas académicos distribuidos en: Formación básica, Formación Propedéutica y Formación Profesional



Se aprobó el **Reglamento escolar**



En el acta se informó que el estudiante que acreditará todas las asignaturas del plan de estudios, se le expediría un **certificado de bachillerato**



Presidenta Dra. Claudia Sheinbaum Pardo

El día trece (13) de enero del año dos mil veinticinco (2025), dio a conocer el:

“Plan Integral del Sistema Nacional de Bachillerato de la Nueva Escuela Mexicana”,

donde se establecen tres ejes rectores de la educación, los cuales estarán basados en:

1 Fortalecimiento	2 Integración	3 Ampliación
• Actualizar los planes de estudio • Mejorar los planteles • Construir comunidades escolares seguras y participativas	Integrar el sistema nacional de bachillerato de la nueva Escuela Mexicana Consolidar el sistema en dos modalidades: • Bachillerato General • Bachillerato tecnológico.	Ampliar la cobertura nacional

Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

El día quince (15) de abril del año dos mil veinticinco (2025), con el número de publicación: 103/2025, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el **Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030**, en el cual dentro del **Eje general 2: Desarrollo con bienestar y humanismo**, se establecen las directrices educativas.

La Educación Media Superior juega un papel central en el sistema educativo nacional: afianza la formación básica y brinda los nuevos conocimientos y habilidades para el desarrollo de la vida futura, académica y/o laboral

La Nueva Escuela Mexicana plantea un cambio profundo en el modelo educativo, basado en el desarrollo integral de los estudiantes, con una visión incluyente, equitativa, comunitaria, humanista y científica.

Posición Estratégica y Dinamismo Económico

La **ubicación estratégica** de Altamira es un factor determinante en su gran dinamismo económico. Su conectividad con importantes vías de comunicación y puertos facilita el flujo de mercancías y la atracción de nuevas inversiones.



Esta posición, sumada a la creciente actividad industrial, ha propiciado que el municipio haya sido designado como **Polo de Inversión**. Esta distinción proyecta un futuro de expansión y consolidación económica.

Impacto Multisectorial y Demanda de Competencias

Es crucial entender que el impacto de la **industria petroquímica y manufacturera** trasciende sus propios límites. Estos sectores actúan como catalizadores para el desarrollo de empresas en los ámbitos logístico, comercial y de servicios.

La cadena de valor que se genera es extensa y diversificada, creando una demanda **constante de profesionales con habilidades y conocimientos especializados** en una amplia gama de disciplinas.



Necesidad de Relevancia y Adecuación Académica

¿Qué factores influyeron en la elección de tu preparatoria?



Un análisis de la situación actual revela que las especialidades que actualmente ofrecemos en la Preparatoria Tecnológica Municipal de Altamira **no reflejan** la demanda predominante en los potenciales alumnos.

Esta desalineación ha provocado una **movilización de jóvenes estudiantes hacia otras instituciones educativas** que brindan una oferta académica más acorde con sus intereses y las oportunidades laborales actuales de la región.

Propuesta Educativa

Para abordar esta problemática de manera efectiva y garantizar la pertinencia de nuestra propuesta educativa, llevamos a cabo un **estudio de factibilidad**, cuyo objetivo fue **identificar las especialidades de mayor demanda en su elección vocacional**, lo que nos permitió comprender mejor las aspiraciones actuales de la juventud y las necesidades del mercado.



Encuesta

Realizamos una encuesta exhaustiva dirigida a estudiantes de tercer grado de secundaria.

Se aplicó a una muestra de **350 jóvenes** de las secundarias que se encuentran cercanas a la preparatoria Tecnológica Municipal Altamira

- ➡ Escuela Secundaria Técnica No.85 "Aurora Cruz de Mora"
- ➡ Escuela Secundaria Técnica No. 63 "Fidel Velázquez Sánchez"
- ➡ Escuela Telesecundaria "Manuel Castellanos Lara"
- ➡ Escuela Telesecundaria "José María Pino Suarez"

Resultados de la encuesta

Continuidad en estudios	Oferta educativa
La mayoría de los jóvenes que egresan de la secundaria van a continuar sus estudios de media superior, y lo que principalmente buscan en la elección de una preparatoria es la especialidad que estas ofertan.	Actualmente los intereses que tienen los jóvenes ha cambiando y son otras las especialidades que buscan. Las especialidades que tuvieron mayor demanda • Laboratorista químico • Laboratorista clínico • Programación y soporte de cómputo • Electrónica • Enfermería

Los resultados de esta investigación fueron cruciales para la toma de decisiones que sustentan la propuesta de modificación del plan de estudios, asegurando que nuestra institución se mantenga como una opción atractiva y relevante para el desarrollo profesional de nuestros estudiantes en Altamira.

Imperativo de la Actualización Académica

El plan de estudio y programas actuales, si bien han cumplido su función en el pasado, requieren una actualización para responder a las **exigencias del mercado** laboral contemporáneo y futuro.

Nuestro compromiso como municipio, es entregar a nuestros estudiantes las **herramientas adecuadas** que les permitan incorporarse de manera efectiva y competitiva a la vida productiva laboral que demanda la pujante economía de Altamira.

Esta modificación no es una opción, sino una **necesidad estratégica** para **asegurar la relevancia de nuestra oferta educativa** y contribuir activamente al desarrollo sostenible del municipio, formando a los futuros profesionales que Altamira y México necesitan.

Marco Institucional

- i. En concordancia con el **Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030**. Objetivo General 2. Desarrollo con bienestar y humanismo; Objetivo 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.
- ii. Alineados al **Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028**. Eje 2. Política Social para el Bienestar, Marco Estratégico: Impulso de las Juventudes, Objetivo B3.2 Contribuir a la disminución del rezago de estudiantes tamaulipecos del nivel secundaria y medio superior, a través del impulso de una educación incluyente.
- iii. Con base en el **Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027**. Eje 2. Bienestar con Equidad Social, Objetivo 7. Contribuir en la ampliación de la cobertura educativa en primaria, media superior y superior, promoviendo el desarrollo humano, la movilidad social y el crecimiento económico sostenible

Marco Legal

Con fundamento en los **Artículos 3° y 115°** de la Constitución Política de los Estados Unidos de Mexicanos, los **Artículos 1°, 4°, 14°, 23°, 116°** de la Ley General de Educación; los **Artículos 91° y 140°** de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; los **Artículos 4°, 5°, 27°, 103°, 104° y 105°** de la Ley de Educación del Estado de Tamaulipas

Nuevo Plan y Programa de Estudios 2025

Se presenta ante el Honorable Cabildo para su aprobación, la propuesta del nuevo Plan y Programa de Estudios apegados a la **Dirección General de Bachillerato (DGB)** en el contexto de la Nueva Escuela Mexicana, con las especialidades de **Laboratorista Químico** y **Tecnologías de la Información y Comunicación**, en la modalidad de sistema escolarizado, con plan semestral, y duración de 3 años; así como el nuevo Reglamento de la Preparatoria Tecnológica Municipal Altamira; que entrarán en vigor a partir del **Ciclo Escolar 2025 – 2026**.

Para impartirse en las instalaciones de la Preparatoria Tecnológica Municipal, con domicilio ubicado sito en calle Lázaro Cárdenas entre 1° de mayo y 16 de septiembre, número 1101, de la colonia Nuevo Tampico, código postal 89504, del Municipio de Altamira, Tamaulipas, cuya estructura se presenta a continuación:

Estructura Curricular del Bachillerato General con Formación Ocupacional Básica.

Acorde a los lineamientos y estatutos que
marca la Nueva Escuela Mexicana (NEM).

Definición

El **Bachillerato General con Formación Ocupacional Básica** es un programa de estudios de nivel medio superior que combina la formación general propia de un bachillerato con una capacitación laboral básica.

Este tipo de bachillerato busca preparar a los estudiantes para continuar sus estudios superiores, al mismo tiempo que les brinda herramientas para incorporarse al ámbito laboral.

Características

- ❑ Ofrece una cultura general, que comprende aspectos de las Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, experimentales, de las humanidades y de la tecnología a partir de la cual se adquieran los elementos fundamentales para lograr una contribución a su comunidad.
- ❑ Proporciona **recursos sociocognitivos** y **recursos socioemocionales**, que les permitan ingresar a estudios superiores y desempeñarse en éstos de manera eficiente.
- ❑ Proporciona a las y los jóvenes las herramientas para el desarrollo de habilidades y actitudes esenciales para la realización de una **actividad productiva socialmente útil**.

El bachillerato general es un programa de estudios, brindan capacitación laboral a los jóvenes y tienen la oportunidad ya sea de continuar sus estudios de nivel superior o en este caso poder incorporarse al ámbito laboral y ahora con los lineamientos que marca la nueva escuela mexicana, estamos implementando no solo las ciencias naturales, las matemáticas, las ciencias sociales, si no ahora estamos incorporando un nuevo elemento que son los recursos socioemocionales, estos recursos socioemocionales son los que van ayudar tanto a Docentes como a todo el personal que laboramos en la Preparatoria para poder combatir los problemas que aquejan a la juventud, en este caso, la deserción escolar y todos los problemas emocionales que padecen a su edad, poder combatirlos por medio de esta enseñanza de las materias que van a ser parte del programa de estudios y se van a implementar durante los 3 años que estén en el nivel medio superior. - - - - -

Nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS)

Estará organizado en tres componentes de formación o "currículums":

1. El fundamental

"Tronco común"

2. El laboral

Capacitación para el trabajo

3. El ampliado

Recursos socioemocionales

Recursos sociocognitivos:

- Lengua y Comunicación.
- Lengua Extranjera Ingles.
- Pensamiento Matemático.
- Conciencia Histórica.
- Cultura Digital.

Áreas de conocimiento:

- Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología.
- Ciencias Sociales.
- Humanidades.

Laboratorista Químico

Tecnologías de la Información y Comunicación

- Educación para la salud.
- Educación integral en sexualidad y genero.
- Practica y colaboración ciudadana.
- Actividades artísticas y culturales.
- Actividades físicas y deportivas.

El nuevo mapa curricular común de la educación media superior está conformado por 3 elementos: en este caso, sería el componente fundamental que es el tronco común, que lleva las materias que son básicas y que los estudiantes deben obtener en una educación media superior, lo que son las matemáticas, el inglés, lengua y comunicación y todas las áreas de conocimiento básicas que cada joven debe obtener para poder prepararse para una educación en una Universidad, está el componente laboral que es donde vamos a ofertar las nuevas especialidades a partir del tercer semestre el joven podrá decidir a cual especialidad puede incorporarse, si al área de Laboratorista Químico o al área de Tecnologías de la Información y Comunicación, y el tercer elemento importante que va a complementar el mapa curricular son las habilidades, los recursos socioemocionales, materias como educación para la salud, educación integral en sexualidad y género, la práctica y colaboración ciudadana, donde a los jóvenes se les va a enseñar la importancia de ser buenos ciudadanos y poder aportar como dice al Gobierno, a la sociedad, ser buenos ciudadanos en su sociedad y promover proyectos de cambio, esas materias van a ayudar a los jóvenes bastante y es algo que no se estaba ofertando, tanto en nuestra Preparatoria, pero también es algo que la Nueva Escuela Mexicana propone con la reforma para que haya un cambio generacional en los jóvenes y las actividades artísticas y culturales, y las deportivas no van a faltar, van a seguir implementándose pero ahora ya serán parte del plan curricular, ya no serán solamente opcionales, ya serán obligatorias y se impartirán durante los tres años que ellos duren en la Preparatoria. - - - - -



Perfil de Egreso

Laboratorista Químico

El estudiante desarrollará habilidades de análisis, clasificación, manejo, manipulación de materiales, reactivos y equipo de laboratorio que le permitan responder como auxiliares a las necesidades en los diferentes laboratorios químicos presentes en su entorno.



Rápidamente nada más quisiera aclarar, la especialidad de Laboratorista Químico son habilidades básicas en el laboratorio, ellos pueden formarse como auxiliares de acuerdo a las necesidades que hay en los diferentes laboratorios químicos de la región, ellos pueden clasificar, manejar y manipular materiales reactivos y equipos de laboratorio, son competencias básicas, pero que también les estarán muy bien preparados para incorporarse a cualquier Universidad que ellos quieran, cualquier Ingeniería, ya sea en el área química, en el área clínica, igual también pueden incorporarse a una Licenciatura pero si ellos deciden a lo mejor no estudiar, pues ellos también estarán preparados ya con una capacitación para el empleo. - - - - -



Perfil de Egreso

Tecnologías de la información y comunicación

El estudiante hará uso de los recursos tecnológicos (Tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizajes digitales) para seleccionar, procesar, analizar y sistematizar la información dentro de un marco normativo y de seguridad, y fomenten el uso de dichos recursos de forma responsable en el entorno que lo rodea.





Y las Tecnologías de la Información y Comunicación es una nueva especialidad que también oferta la Dirección General de Bachillerato, los jóvenes van a poder aprender en cuanto a la programación, al diseño digital, soporte y mantenimiento de una computadora, es algo que también necesitamos aquí en la región por el área industrial que estamos manejando. -----



Nueva Malla Curricular

Estará distribuida en **88 asignaturas (UAC)** que formaran la nueva malla curricular

1. El fundamental	“Tronco común”	58	Programas de estudio fundamentales
2. El laboral	Capacitación para el trabajo	8	Programas de Laboratorista Químico
		8	Programas de Tecnologías de la Información y Comunicación
3. El ampliado	Recursos socioemocionales	14	Programas de Formación Socioemocional

Finalmente, nada más, ese sería el programa, son 88 asignaturas que estarán en los 6 semestres que se impartieran en la Nueva Escuela Mexicana de la Preparatoria. - - - - -



Comparación Carga Horaria

Plan de estudios actual			Nueva Propuesta (NEM)		
Componentes de formación	Total de asignaturas	Hrs. Semana	Componentes de formación	Total de asignaturas	Hrs. Semana
Fundamental	49	170	Fundamental	58	174
Laboral	8	32	Laboral	8	28
Nuevos materiales			Laboratorista químico		
Ecología y desarrollo sustentable	8	36	Tecnologías de la información y comunicación	8	28
Actividades deportivas y culturales (No formaban parte de la curricula pero eran de carácter obligatorio)	6	12	Ampliado Formación socioemocional	14	20
TOTALES	71	250	TOTALES	88	250

Y esta es una propuesta, simplemente se mantiene la misma carga horaria, por horas que se han implementado, se mantiene igual, solo que con estos nuevos 3 elementos. - - - -




FORMACIÓN OCUPACIONAL BÁSICA EN LABORATORISTA QUÍMICO



Recursos, áreas o competencias	1° Semestre	Hrs. UAC	C	2° Semestre	Hrs. UAC	C	3° Semestre	Hrs. UAC	C	4° Semestre	Hrs. UAC	C	5° Semestre	Hrs. UAC	C	6° Semestre	Hrs. UAC	C
Lengua y comunicación	Lengua y comunicación I Inglés I	3	6	Lengua y comunicación II Inglés II	3	6	Lengua y comunicación III Inglés III	3	6	Inglés IV	3	6						
Pensamiento matemático	Pensamiento matemático I	4	8	Pensamiento matemático II	4	8	Pensamiento matemático III	4	8	Temas selectos de matemáticas I	4	8				Temas selectos de matemáticas II	4	8
Conciencia histórica										Conciencia histórica I. Perspectivas del México antiguo en los contextos globales	3	6	Conciencia histórica II. México durante el expansionismo capitalista	3	6	Conciencia histórica III. La realidad actual en perspectiva histórica	3	6
Cultura digital	Cultura digital I	3	6	Cultura digital II	2	4				Taller de cultura digital	1	2						
Ciencias naturales, experimentales y tecnología	La materia y sus interacciones	4	8	Conservación de la energía y sus interacciones con la materia	4	8	Ecosistemas: interacciones, energía y dinámica	4	8	Reacciones químicas: conservación de la materia en la formación de nuevos sustanciales	4	8	La energía en los procesos de la vida diaria	4	8	Organismos: estructuras y procesos. Herencia y evolución biológica	4	8
Humanidades	Humanidades I	4	8	Humanidades II	4	8	Taller de ciencias I	4	8	Taller de ciencias II	3	6	Espacio y sociedad	3	6			
Ciencias sociales	Ciencias sociales I Laboratorio de investigación	2	4	Ciencias sociales II	2	4				Ciencias sociales III	2	4	Pensamiento literario	3	6			
UAC Optativas																		
	Taller de Herramientas Digitales I	3	0	Taller de Herramientas Digitales II	3	0	Taller de Herramientas Digitales III	2	0									
Competencias laborales básicas	Taller de Educación Ambiental I	3	0	Taller de Educación Ambiental II	2	0	Conocimiento y legislación de un laboratorio	3	6	Técnicas y tecnologías de un laboratorio químico	3	6	La estadística y su aplicación en el laboratorio	3	6	Introducción a la biotecnología	3	6
							Componentes básicos de un laboratorio	4	8	Análisis cualitativo y cuantitativo	4	8	Microbiología general	4	8	Operaciones unitarias y biotecnologías en la industria	4	8
Recursos y ámbitos de formación socioemocional	Formación socioemocional I	4	8	Formación socioemocional II	4	8	Formación socioemocional III	3	6	Formación socioemocional IV	2	4	Formación socioemocional V	4	8	Formación socioemocional VI	3	6
Total	11 UAC	36	60	11 UAC	35	60	10 UAC	34	64	11 UAC	32	64	11 UAC	36	66	12 UAC	39	72

Este sería el nuevo mapa curricular que llevaríamos en la Preparatoria Tecnológica Municipal Altamira, este sería el mapa curricular de Laboratorista Químico y ahí están las materias que se van a ofertar durante los 3 años a partir del primer semestre, iniciaríamos con las materias de primer semestre y así estaríamos durante esos 3 años, esta es Laboratorista Químico, la diferencia está en donde están las materias en color naranja, esas son las materias que vamos a ofertar de la especialidad y nada más para finalizar sería. - - - - -

- - - Manifiesta el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: “A ver Maestro antes de que continúes, aquí veo que, en el primer semestre llevan inglés I, en el segundo semestre inglés II, en el tercer semestre inglés III, cuarto semestre inglés IV, y luego acá en el quinto y sexto semestre veo que ya lo incorporaron y que bueno, la materia de inglés, ahora taller de inglés, dime cual es la diferencia entre la clase de inglés y el taller de inglés”. - - - - -

- - - Interviene el ING. BENITO ISRAEL BERNAL AGUILAR, Docente de la Preparatoria Tecnológica Municipal de Altamira, y expresa: “El inglés que se maneja del I al IV de acuerdo a los programas de estudio de la Nueva Escuela Mexicana hay unas deficiencias en la enseñanza del inglés, no solo en nuestra zona si no a nivel nacional, los programas preparan a los jóvenes para un A2 y son los programas de inglés I al IV, en quinto y sexto semestre da la opción de que, si la escuela lo decide no dar inglés pues podría hacerlo, si no, no, nosotros queremos ofrecer el inglés, en esos talleres de inglés vamos a preparar a los jóvenes para que puedan llegar a un nivel B1, aún más, y no se queden solamente en un A2 si no un B1 que va servir a ayudarles cuando ingresen a la Universidad e incluso o un mejor empleo, es algo que estamos nosotros proponiendo, que este dentro de la Preparatoria, no dejar afuera el inglés si no que los 6 semestres puedan prepararse con el inglés los jóvenes”. - - - - -

- - - A continuación, el C. BERNARDINO ÁLVAREZ CEDILLO, Segundo Regidor, comenta: “Oye, pero el inglés es conversacional o nada más sigue siendo gramatical”. - - - - -

- - - Enseguida el ING. BENITO ISRAEL BERNAL AGUILAR, Docente de la Preparatoria Tecnológica Municipal de Altamira, manifiesta: “Es de los 4 ámbitos, es conversacional, gramatical, lo que es spelling y listening, todos los cuatro elementos que también ayudamos con los programas que daríamos en inglés I a IV, pero es un nivel más avanzado, la idea es que el joven pueda continuar practicando el inglés durante los 6 semestres y pueda salir al menos con un B1 en su nivel de inglés, que es algo que nos requieren”. - - - - -

- - - El DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, dice: “Ahí al momento que entremos con las becas de inglés, la Preparatoria Municipal forma parte me comenta aquí la Síndico, forma parte del esquema que queremos hacer para reforzar la materia de inglés, ya esto sería el sábado y domingo, o el sábado o domingo, o los dos, ya veríamos dependiendo la demanda, sí, entonces ahí es importante que los maestros de inglés ya lo vayan viendo a ver quiénes tienen disponibilidad para dar clase los sábados y/o los domingos, ya lo vayan viendo por favor, porque le vamos a entrar en esta Preparatoria, nuestra Preparatoria a las becas de inglés, para que lo vayan considerando también”. - - - - -

- - - En uso de la voz el ING. BENITO ISRAEL BERNAL AGUILAR, Docente de la Preparatoria Tecnológica Municipal de Altamira, señala: “Sí, de hecho, las materias van a estar, se van a dar durante el horario que se oferta en la escuela, va a ser una materia más del plan de estudios y se va a dar durante el horario que estén los estudiantes ofreciendo las otras materias, durante los 3 años no se va a quitar el inglés”. - - - - -

- - - Manifiesta el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: “¡Muy bien!”. - - - - -

- - - Acto seguido, la C. LETICIA BARRIOS CHAVERO, Décimo Sexto Regidor, indica: “Profe nos puedes explicar que es B1”. - - - - -

- - - Continuando con el uso de la voz el ING. BENITO ISRAEL BERNAL AGUILAR, Maestro de la Preparatoria Tecnológica Municipal de Altamira, responde: “Es un nivel que maneja el marco europeo, no se mucho del tema, verdad, pero un B1 ya es un nivel intermedio; está el nivel principiante, el intermedio y el avanzado, el avanzado empieza a partir del C1 y el C2, el intermedio sería B1, el intermedio alto sería un B2, entonces el intermedio que es el B1 es lo más usual que se le pide al menos al estudiante para que pueda competir, es un nivel intermedio, intermedio bajo, pero es un nivel, si el joven puede llegar a más pues que mejor sería, pero al menos tenemos ese límite de un B1. Los programas de estudios por lo pronto ofrecen nada más A2 por el rezago que ha habido en el nivel de inglés durante, pues los jóvenes de media superior, vamos a ofertar un B1. - -

Recurso, Área o competencia	1° Semestre			2° Semestre			3° Semestre			4° Semestre			5° Semestre			6° Semestre		
	Hrs. UAC	Hrs. C		Hrs. UAC	Hrs. C		Hrs. UAC	Hrs. C		Hrs. UAC	Hrs. C		Hrs. UAC	Hrs. C		Hrs. UAC	Hrs. C	
Lengua y comunicación	Lengua y comunicación I	3	6	Lengua y comunicación II	3	6	Lengua y comunicación III	3	6									
	Inglés I	3	6	Inglés II	3	6	Inglés III	3	6	Inglés IV	3	6						
Pensamiento matemático	Pensamiento matemático I	4	8	Pensamiento matemático II	4	8	Pensamiento matemático III	4	8	Temas selectos de matemáticas I	4	8				Temas selectos de matemáticas II	4	8
Conciencia histórica										Conciencia histórica I. Perspectivas del México antiguo en los contextos globales	3	6	Conciencia histórica II. México durante el expansionismo capitalista	3	6	Conciencia histórica III. La realidad actual en perspectiva histórica	3	6
Cultura digital	Cultura digital I	3	6	Cultura digital II	2	4				Taller de cultura digital	1	2						
Ciencias naturales, experimentales y tecnología	La materia y sus interacciones	4	8	Conservación de la energía y sus interacciones con la materia	4	8	Ecosistemas: interacciones, energía y dinámica	4	8	Reacciones químicas: conservación de la materia en la formación de nuevas sustancias	4	8	La energía en los procesos de la vida diaria	4	8	Organismos: estructuras y procesos. Herencia y evolución biológica	4	8
				Taller de ciencias I	4	8	Taller de ciencias II	3	6	Espacio y sociedad	3	6						
Humanidades	Humanidades I	4	8	Humanidades II	4	8	Humanidades III	5	10	Pensamiento literario	3	6						
Ciencias sociales	Ciencias sociales I	2	4															
	Laboratorio de investigación	3	6	Ciencias sociales II	2	4				Ciencias sociales III	2	4	Taller de inglés I	3	6	Taller de inglés II	3	6
UAC Opcionales													Comunicación y sociedad I	3	6	Comunicación y sociedad II	3	6
													Dibujo técnico I	3	6	Dibujo técnico II	3	6
													Economía I. La función de los agentes económicos en la sociedad	3	6	Economía II. Política económica y política pública mexicana	3	6
													Pensamiento matemático aplicado a las finanzas I	3	6	Pensamiento matemático aplicado a las finanzas II	3	6
Competencias laborales básicas	Taller de Herramientas Digitales I	3	6	Taller de Herramientas Digitales II	3	6	Taller de Herramientas Digitales III	2	4				Análisis de fenómenos físicos I	3	6	Análisis de fenómenos físicos II	3	6
	Taller de Educación Ambiental I	3	6	Taller de Educación Ambiental II	2	4	Gestión de archivos de texto	3	6	Comunidades virtuales	3	6	Sistemas de información	3	6	Páginas web	3	6
Recursos y ámbitos de formación socioemocional	Formación socioemocional I	4	8	Formación socioemocional II	4	8	Hoja de cálculo aplicado	4	8	Mantenimiento y redes de cómputo	4	8	Programación	4	8	Diseño digital	4	8
Total	11 UAC	36	60	11 UAC	35	60	10 UAC	34	64	11 UAC	32	64	11 UAC	36	66	12 UAC	39	72

22

- - - El DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, expresa: “¡Muy bien! ¡Muchas felicidades! Qué bueno que la Preparatoria Tecnológica Municipal de nuestra ciudad está tomando estas medidas de actualización de sus programas de las materias que se llevan, Laboratorista Químico y Tecnologías de la Información y Comunicación son clave en lo que viene para Altamira con el nuevo polo de desarrollo económico para el bienestar social, y la materia de inglés desde luego, que bueno que ya la incorporaron a los 6 semestres, tengo entendido que nada más estaba en 4 semestres, que bueno que ya la incorporaron en quinto y sexto semestre también, para que los jóvenes salgan mejor preparados en la materia de inglés que vamos a reforzar con las becas de inglés, que vamos a otorgárselas a los jóvenes de la Preparatoria y de las demás, a nivel medio superior y superior para que tengan la posibilidad de poder enfrentar con mayor éxito en el momento que estén haciendo alguna solicitud de empleo, pues al decir entre más nivel de inglés tengan, ojala puedan andar ya en el C1 o en el C2, o puedan inclusive ya tener el examen el toefl o el otro que maneja, el Cambridge, o también manejan las universidades de gobierno, el CEDI también, entonces que ya tenga una certificación a esos niveles, yo les aseguro que si llevamos jóvenes a esos niveles van a tener empleo de inmediato, van a ser contratados de inmediato, sin importarles tanto el promedio que traigan, con su título, ya su título más la certificación del inglés, trabajo seguro aquí o en cualquier lugar, así es que para allá vamos y felicidades por esto. ¡Muchas gracias por la presentación a la Directora de Educación, a la Directora de la Preparatoria Municipal y al Maestro Benito! Y pues, una vez desahogado el punto vamos a proceder a la votación, quienes estén a favor de la propuesta sírvanse manifestarlo, Secretario tome cuenta del resultado de la votación”. - - - - -

- - - Comenta el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento: “Señor Presidente, Previo a definir la votación, doy cuenta que a las 18:27 la Regidora Nadia Flor Torres Martínez, se retiró de la Sesión de Cabildo por cuestiones de salud, ahora bien, tomando en cuenta la votación y quedando 22 integrantes del Honorable Cabildo, le informo que el punto de acuerdo en cuestión ha sido APROBADO por UNANIMIDAD de votos de los miembros del Cabildo aquí presentes”. - - - - -

- - - A continuación, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, indica: “¡Muchas gracias! Concluida la votación este órgano colegiado emite el siguiente acuerdo: - - - - -

--- 2025-SO-XVIII-02.- Se APRUEBA por UNANIMIDAD de votos de los miembros del Cabildo aquí presentes, la actualización del plan y programa de estudios de la Preparatoria Tecnológica Municipal de Altamira, Tamaulipas. - - - - -

Continuamos con el siguiente punto del orden del día. Adelante Secretario por favor”. - - - - -

VII.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA CREAR UN FIDEICOMISO ENTRE EL GOBIERNO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS Y LA FIDUCIARIA BANORTE EN FAVOR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA LA ENTREGA, CONSERVACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL TRAMO DE LA CARRETERA TAMPICO - MANTE, TRAMO: ALTAMIRA - ESTACIÓN MANUEL DEL KILÓMETRO 25+100 AL KILÓMETRO 30+854; DEBIENDO COMPARECER EL ARQ. JOSÉ TOMÁS MEDRANO MAYORGA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE Y EL LIC. JESÚS ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL JURÍDICO, Y PERSONAL A SUS CARGOS, A EFECTO DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE SUSTENTE ESTE PUNTO DE ACUERDO. - - - - -

- - - Acto seguido, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, señala: “Con su venia Señor Presidente, el siguiente punto es el número siete y corresponde a la propuesta, discusión y en su caso, autorización para crear un fideicomiso entre el Gobierno de Altamira, Tamaulipas y la fiduciaria Banorte en favor de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para la entrega,

conservación, reconstrucción y ampliación del tramo de la carretera Tampico - Mante, tramo: Altamira - Estación Manuel del kilómetro 25+100 al kilómetro 30+854; debiendo comparecer el Arq. José Tomás Medrano Mayorga, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente y el Lic. Jesús Antonio Rodríguez Rodríguez, Director General Jurídico, y personal a sus cargos, a efecto de proporcionar la información que sustente este punto de acuerdo”. -----
- - - Manifiesta el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: “Para exponer el contenido del punto en comento, se le cede el uso de la voz a Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente y al Director General Jurídico, adelante por favor”. -----
- - - Ya en uso de la voz, el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente, dice: “Con su permiso Presidente, Secretario y Honorable Cabildo, solo para hacer una remembranza y muy clara, físicamente, geográficamente el sitio del objeto de este punto. -----

GOBIERNO MUNICIPAL DE

ALTAMIRA

2024 ♦ 2027

ENTREGA, CONSERVACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN

DEL TRAMO DE LA CARRETERA TAMPICO – MANTE, TRAMO:

ALTAMIRA – ESTACIÓN MANUEL DEL KILOMETRO 25+100 AL KILOMETRO 30+854

MUNICIPIO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS



SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
DESARROLLO URBANO
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

JULIO 2025

GOBIERNO MUNICIPAL DE

ALTAMIRA

2024 • 2027

ALTAMIRA SOMOS
TODOS

EL 14 DE AGOSTO DEL 2023, SE DIO INICIO FORMAL AL PROCESO DE SOLICITAR A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SICT), MUNICIPALIZAR LA CARRETERA TAMPICO – MANTE EN EL TRAMO CARRETERO DEL CHOCOLATE AL PUENTE DE LA ESPERANZA.

CON EL OBJETIVO PRINCIPAL DE QUE EL TRAFICO PESADO SEA DESVIADO POR EL LIBRAMIENTO NORTE DE ALTAMIRA, HACIA EL PUERTO INDUSTRIAL, OTORGANDO MAYOR SEGURIDAD A LAS 11 COMUNIDADES, QUE TIENEN ACCESO POR ESTE TRAMO CARRETERO.

ASI COMO EL DE APOYAR EN LA VIGILANCIA Y DESARROLLAR OBRAS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 25 DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL.

Artículo 25.- La Secretaría, tomando en cuenta las circunstancias de cada caso, podrá prever la construcción de los libramientos necesarios que eviten el tránsito pesado por las poblaciones.

La Secretaría, considerando la importancia del camino, la continuidad de la vía y la seguridad de los usuarios, podrá convenir con los municipios, su paso por las poblaciones, dejando la vigilancia y regulación del tránsito dentro de la zona urbana a las autoridades locales.

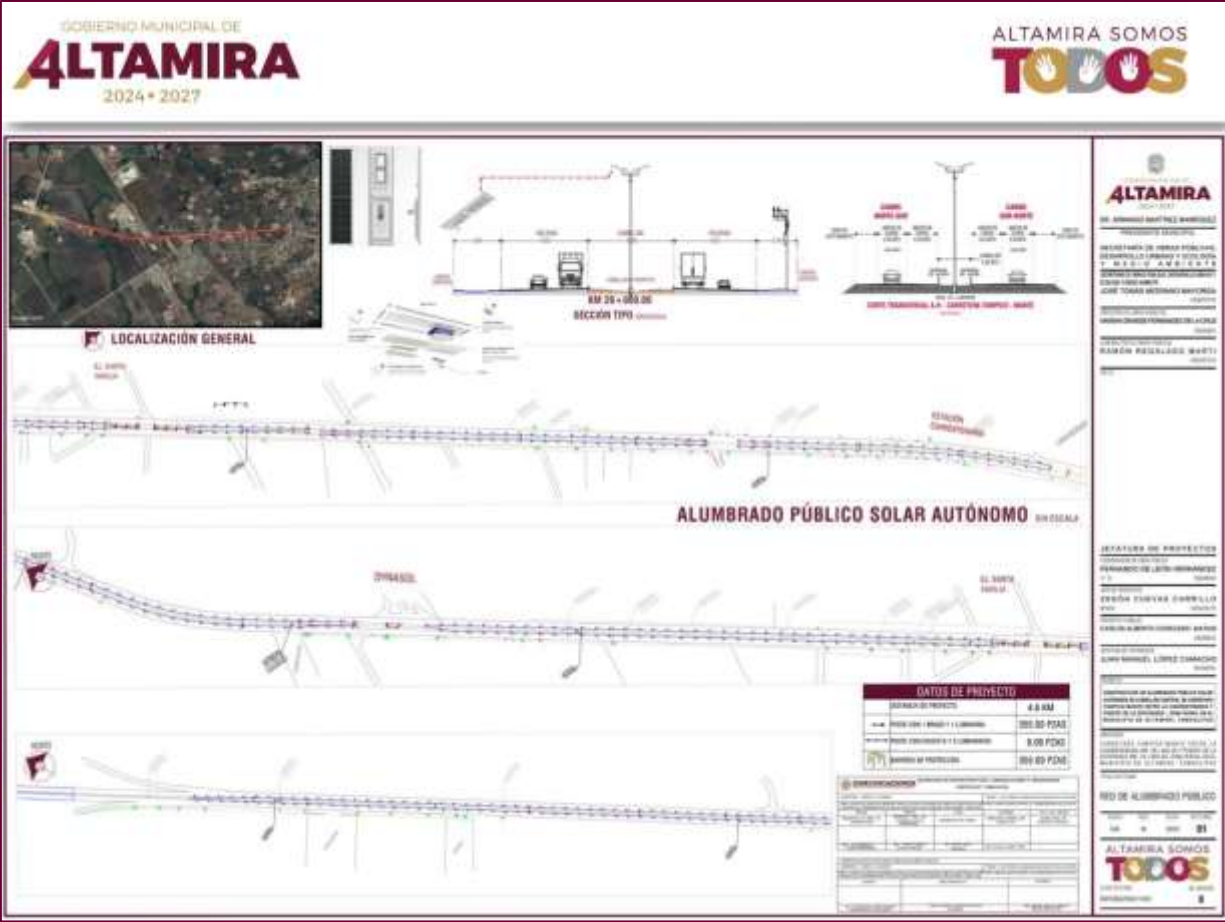
Asimismo, la Secretaría podrá convenir con los estados y municipios la conservación, reconstrucción y ampliación de tramos federales;

El día 14 de agosto del 2023, se dio inicio formal a la solicitud, de ahí en adelante la Secretaría, la Dirección de Obras Públicas en su momento por medio de su personal, así también el Alcalde y el área Jurídica, estuvieron cumpliendo las observaciones y los requerimientos de la SICT para llegar a este cumplimiento, amparándonos también en el artículo 25 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. - - - - -



El tramo en este caso es el kilómetro 25+100 al kilómetro 30+854 de la carretera Tampico-Mante, este tramo, como bien lo sabemos y es el objeto de este punto, pues es un tramo ya dentro de la zona urbana, con una alta utilidad para las poblaciones que están a los márgenes de esta avenida, como lo es toda la población de la zona centro norte, además las zonas ejidales, también tenemos cruces importantes, como son, el cruce del Chocolate, el Cbtis 105, la calle Altamira de la Diana Laura Rojas, Santa Amalia, el centro industrial Asisa con Dynasol y bueno la longitud del tramo a municipalizar es de 5.75 kilómetros, con una superficie de 172,500 m². - - - - -





Esto nos permitirá, pues llevar a cabo varias acciones como es el regulamiento del tráfico pesado, la conformación de los accesos a las diferentes colonias, la construcción futura de paraderos urbanos, la construcción de redes de alumbrado público y de seguridad vial, programa de bacheos, señalizaciones y embellecimiento también urbano de los camellones, es básicamente esto, el objetivo es que el municipio tenga una rectoría sobre ese camino, ya es de uso diario de los Altamirenses y que nos va a permitir hacer acciones inmediatas y prácticas sobre dicha vialidad, Presidente cedo el uso de la voz al Director General Jurídico”.

- - - Enseguida el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, expresa: “¡Gracias Tomás!”.

- - - Interviene el LIC. JESÚS ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Director General Jurídico, y comenta: “Presidente, Secretario, Honorable Cabildo, bueno, en términos de lo establecido por el Secretario de Obras Públicas y como bien menciona el precitado artículo 25.- de La ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, es menester manifestar que la Secretaria de Infraestructura de Comunicaciones y Transportes a través de este artículo 25, tiene la facultad de convenir con los municipios la entrega de los tramos carreteros federales para que el municipio sea quien se encargue de su mantenimiento, para que esto suceda se pone a disposición por parte de esta convocatoria la creación de un Fideicomiso entre la Secretaría, bueno sería en favor de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, donde el municipio es fideicomitente y al mismo tiempo es fideicomisario, la fiduciaria, la autoridad financiera que intervendría sería Banco Financiero Banorte, esto es necesario también para que una vez que la

aprobación de este Honorable Cabildo haya sido o haya acontecido, ponerlo a consideración del Congreso del Estado para su aprobación toda vez que no deja de ser un ingreso municipal, sería el proceso que hay que seguir Presidente y estamos ya encaminados a darle trámite a todos y cada uno de los lineamientos que ya llevamos avanzados. Es cuanto Presidente”. -----

- - - Pregunta el C. ABELARDO GARCÉS REYES, Décimo Regidor: “¿Cuánto es el monto?”. -----

- - - Responde el LIC. JESÚS ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Director General Jurídico: “El monto es \$1,000,000.00, así es establecido dentro del Fideicomiso”. -----

- - - Manifiesta el C. EDGAR MAURICIO MEDINA MAGAÑA, Cuarto Regidor: “Oye hay que dejar en claro que no es para su mantenimiento, es para su guardia y custodia del tramo carretero”. -----

- - - Continuando con el uso de la voz el LIC. JESÚS ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Director General Jurídico, indica: “¡Es correcto, es para el uso general municipal todo lo que establezca, de hecho por lo que establece aquí el Secretario de Obras Públicas, el acceso a unidades pesadas, ordenamiento de acceso, construcción de red de alumbrado, todo lo que implique el correcto funcionamiento del municipio a través de este tramo carretero, a la orden Presidente, si no hay alguna duda, es cuanto”. -----

- - - El LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: “Existe alguna duda acerca de este Fideicomiso. Es cuanto Señor Presidente”. -----

- - - En uso de la voz el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, expresa: “¡Muy bien! ¡Muchas gracias Arquitecto Tomás Medrano! ¡Muchas gracias Licenciado Jesús Rodríguez! Una vez desahogado el punto vamos a proceder a la votación, quienes estén a favor de la propuesta sírvanse manifestarlo, Secretario tome cuenta del resultado de la votación”. -----

- - - Enseguida el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, dice: “Señor Presidente, le informo que el punto de acuerdo en cuestión ha sido APROBADO por UNANIMIDAD de votos de los miembros del Cabildo aquí presentes”. -----

- - - A continuación, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, indica: “Concluida la votación este órgano colegiado emite el siguiente acuerdo: -----

- - - **2025-SO-XVIII-03.- Se APRUEBA por UNANIMIDAD de votos de los miembros del Cabildo aquí presentes, la autorización para crear un fideicomiso entre el Gobierno de Altamira, Tamaulipas y la fiduciaria Banorte en favor de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para la entrega, conservación, reconstrucción y ampliación del tramo de la carretera Tampico - Mante, tramo: Altamira - Estación Manuel del kilómetro 25+100 al kilómetro 30+854. Por lo cual, se turnará la iniciativa del Decreto al Congreso del Estado para su análisis y autorización.** -----

Continuamos con el siguiente punto del orden del día. Adelante Secretario por favor”. -----

VIII.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE DOS REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES, CLUBES O LIGAS DEPORTIVAS Y UNA O UN REPRESENTANTE DE ALGUNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA O SUPERIOR, QUIENES DEBEN RESIDIR EN ESTA CIUDAD, MIEMBROS QUE FORMAN PARTE DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS; DEBIENDO COMPARECER EL C. JONATHAN DIDIER FUENTES ESTOPIER, DIRECTOR DEL DEPORTE Y EL LIC. JESÚS ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Y PERSONAL A SUS CARGOS, A EFECTO DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE SUSTENTE EL PUNTO DE ACUERDO. -----

- - - Acto seguido, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, señala: “Con su permiso Señor Presidente, el siguiente punto es el número ocho y refiere a la propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la designación de dos

representantes de asociaciones, clubes o ligas deportivas y una o un representante de alguna Institución de Educación Media o Superior, quienes deben residir en esta ciudad, miembros que forman parte de la integración del Consejo Consultivo del Instituto Municipal del Deporte de Altamira, Tamaulipas; debiendo comparecer el C. Jonathan Didier Fuentes Estopier, Director del Deporte y el Lic. Jesús Antonio Rodríguez Rodríguez, y personal a sus cargos, a efecto de proporcionar la información que sustente el punto de acuerdo”. - -

- - - Manifiesta el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: “Para exponer el contenido del punto en comento, se le cede el uso de la voz al Director del Deporte y al Director General Jurídico, adelante por favor”. - - - - -

- - - Ya en uso de la voz el LIC. JESÚS ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Director General Jurídico, dice: “Presidente, Secretario y Honorable Cabildo, en el tema en que acontece, es menester manifestar que específicamente el 25 de noviembre del 2024, a través del Decreto No. 66-66 se constituye el Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal del Deporte de Altamira, teniendo en consideración el artículo 9º que estamos en este momento exponiendo, establece la necesidad de constituir un Consejo Consultivo, este se encargará de ser el órgano rector de dicho instituto, en los personajes que deben de formar parte de dicho Instituto serán propuestos por el Director y tomados en votación para su aprobación por parte de este Honorable Cabildo, es menester manifestar Presidente que este Consejo Consultivo es la rectoría general del Instituto y formará parte y hará las veces de directriz del mismo. Es cuanto Presidente”. - - - - -

- - - Enseguida el C. JONATHAN DIDIER FUENTES ESTOPIER, Director del Deporte, expresa: “Que tal, ¡Muy buenas tardes a todos! El capítulo VI del Consejo Consultivo, artículo 9 nos dice que el Consejo Consultivo será la autoridad máxima dentro del Instituto y se integrará con los siguientes miembros: una presidencia, el cual será el Presidente Municipal, en este caso el Doctor Armando Martínez Manríquez; el número II.- dice que la primera Sindicatura del Ayuntamiento, que en este caso viene siendo la Licenciada Blanca Leticia Guzmán Hinojosa, en su caso de ella no estar, estaría supliendo la segunda; en el III.- nos dice que Regidor o Regidora, quien ocupe la Presidencia de la Comisión de Deportes, en este caso es el Lic. Luis Márquez González; número IV.- El Tesorero o Tesorera, que en este caso si hay una ausencia será suplido por la persona que ocupe el cargo de Subtesorero, en este caso es el C.P. Regino Vázquez Vega; V.- Los dos representantes de asociaciones, clubes o ligas deportivas, aquí estamos primero, queremos como Dirección de Deportes al Lic. Víctor Eduardo Reyes, Licenciado en Terapia Física, Instructor del deporte adaptado, él está en la Asociación de Atletas de Tamaulipas Unidos, A. C., Club Guerreros por la Vida, por qué estamos queriendo que él sea parte de este consejo, porque es una persona que se ha dedicado a trabajar con estos atletas, para-atletas desde el 2017 hasta la fecha, el cual nos ha ayudado en un crecimiento en el municipio, actualmente Altamira es el top 3 a nivel nacional en atletas, en para-atletas gracias al Licenciado, él es el primero que queremos que sea parte de este Consejo; la segunda persona que queremos que sea parte del Consejo es el Ingeniero Industrial en producción, el Ingeniero Vicente Reyes, así como tiene una Licenciatura en Pedagogía de Educación Física, él no se encuentra ya que está en León, Guanajuato en un nacional, ahorita está siendo parte como Presidente de la Asociación Estatal de Volibol desde el 2021 hasta la fecha, él es una persona igual con mucha ética, claridad y transparencia que siempre nos ha dado en el deporte; la tercer persona que nos dice que tiene que ser un representante de alguna Institución Educativa Media o Superior, el cual aquí está con nosotros el Licenciado Julio Cesar Chávez Hernández, igual los 3 con domicilio en Altamira, el Licenciado reside en el Fraccionamiento Valle Esmeralda, así como Víctor Reyes en el Campanario y Vicente Reyes en la Nuevo México; el Licenciado Julio Cesar desde que entramos a esta Dirección siempre nos ha apoyado con el Cetmar, él es Maestro del Cetmar, es también Coordinador de Deportes del Cetmar a parte de las materias que da, él se ha representado en apoyar a todos esos niños, alejarlos de la drogadicción, de los problemas, sobre todo con un proyecto sano, es lo que nos ha gustado mucho de ellos, esas son las 3 propuestas que tenemos para Ustedes”. - - - - -

- - - Interviene el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del

Ayuntamiento, e indica: “Existe algún cuestionamiento o alguna opinión acerca de la integración de este Consejo Consultivo, ¿si quedó claro acerca de la integración? Digo, ahorita solo se aprobarían los que pasan por el Ayuntamiento, ya más adelante se integrarían los demás, muchos que, por antonomasia, otros que por el cargo ya son parte del Consejo Consultivo. Es cuanto Señor Presidente”. - - - - -

- - - Manifiesta el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: “Sí, ¡Muy bien! ¡Muchas gracias Directores! Una vez desahogado el punto vamos a proceder a la votación, quienes estén a favor de la propuesta sírvanse manifestarlo, Secretario tome cuenta del resultado de la votación”. - - - - -

- - - El LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, responde: “Señor Presidente, le informo que el punto de acuerdo en cuestión ha sido APROBADO por UNANIMIDAD de votos de los miembros del Cabildo aquí presentes”. - - -

- - - A continuación, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, indica: “Concluida la votación este órgano colegiado emite el siguiente acuerdo: - - - - -

- - - 2025-SO-XVIII-04.- Se APRUEBA por UNANIMIDAD de votos de los miembros del Cabildo aquí presentes, la designación de dos representantes de asociaciones, clubes o ligas deportivas y una o un representante de alguna Institución de Educación Media o Superior, quienes deben residir en esta ciudad, miembros que forman parte de la integración del Consejo Consultivo del Instituto Municipal del Deporte de Altamira, Tamaulipas. - - - - -

Procedemos con el siguiente punto del orden del día. Adelante Secretario por favor”. - - -

IX.- DESAHOGO DE ASUNTOS GENERALES. - - - - -

- - - En uso de la voz el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, dice: “Señor Presidente, el siguiente punto del orden del día es el número nueve y corresponde al desahogo de Asuntos Generales”. - - - - -

- - - A continuación, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, indica: “Adelante Secretario, le solicito tenga a bien desahogar este punto conforme al registro de Asuntos Generales”. - - - - -

- - - Enseguida el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, expresa: “Siguiendo su instrucción Señor Presidente, le informo que, en cuanto al registro de Asuntos Generales por parte de esta Secretaría a mi cargo, tiene el uso de la voz la Regidora Leticia Barrios Chavero, adelante por favor”. - - - - -

- - - Interviene la C. LETICIA BARRIOS CHAVERO, Décimo Sexto Regidor, y comenta: “¡Buenas tardes! Pues, nada más para mi es placer felicitar a la Dirección de Educación del Municipio, a la Comisión de Educación y muy especialmente a la Directora de Preparatoria Municipal y su personal, por haber tenido la iniciativa de hacer este cambio en el plan de estudios y de esa manera poder integrar a los jóvenes a un universo educacional, amplio en donde ellos puedan desarrollarse, me parece algo super importante, donde ellos puedan desarrollarse, me parece algo super importante y me siento muy, muy orgullosa de ser parte de esta decisión. Es cuanto”. - - - - -

- - - Responde el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento: “¡Muchas gracias Regidora! Señor Presidente, es todo en cuanto al desahogo de Asuntos Generales”. - - - - -

- - - Manifiesta el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: “¡Muchas gracias Licenciado! Continuamos con el siguiente punto del orden del día, adelante Secretario por favor”. - - - - -

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - - - - -

- - - Acto seguido, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, dice: “Señor Presidente, el siguiente punto es el número diez y refiere a la Clausura de la Sesión”. - - - - -

- - - Interviene el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, y expresa: “¡Muy bien! ¡Muchas gracias tengan todas y todos Ustedes! ¡Gracias Secretario! Una vez agotados lo puntos del orden del día, por último, declaro la clausura de la **Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo**, siendo las 18:51 horas de este día de hoy lunes 21 de julio del año 2025 ¡Muchas gracias! ¡Que tengan una excelente tarde!”. - - - - -

Dr. Armando Martínez Manríquez.
Presidente Municipal.

C. Blanca Leticia Guzmán Hinojosa.
Primer Síndico.

C. Ricardo Vega Barrón.
Segundo Síndico.

C. Diana Isabel Rangel Rangel.
Primer Regidor.

C. Bernardino Álvarez Cedillo.
Segundo Regidor.

C. Damaris Oralía Gomez Cervantes.
Tercer Regidor.

C. Edgar Mauricio Medina Magaña.
Cuarto Regidor.

C. Nadia Flor Torres Martínez.
Quinto Regidor.
(Surte efectos únicamente para el acuerdo número 2025-SO-XVIII-01)

C. Juan Francisco Guevara Barrón.
Sexto Regidor.

C. Epifanía Moran Villeda.
Séptimo Regidor.

C. José Ismael Mex Santiago.
Octavo Regidor.

C. Martha Eladia García Carrizales.
Noveno Regidor.

C. Abelardo Garcés Reyes.
Décimo Regidor.

C. Ana Delia Zaleta Avalos.
Décimo Primer Regidor.

C. Luis Gabriel Márquez González.
Décimo Segundo Regidor.

C. Naivi Aracely Castillo Díaz.
Décimo Tercer Regidor.

C. Azucena Ledezma Camacho.
Décimo Cuarto Regidor.

C. Nancy Ruiz Martínez.
Décimo Quinto Regidor.

C. Leticia Barrios Chavero.
Décimo Sexto Regidor.

C. Uriel Ulises Ponce García.
Décimo Séptimo Regidor.

C. Julio Salvador Alfaro Flores.
Décimo Octavo Regidor.

C. Félix Miguel Guillu Meraz.
Décimo Noveno Regidor.

C. Flor de Nubia Vázquez Chávez.
Vigésimo Regidor.
(Ausencia)

C. Octavio Moisés Jiménez Márquez.
Vigésimo Primer Regidor.

Lic. José Francisco Pérez Ramírez.
Secretario del Ayuntamiento.

- - - El suscrito Secretario del Ayuntamiento, Lic. José Francisco Pérez Ramírez, certifico y hago constar que la presente Acta relativa a la Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas 2024-2027, consta de 16 fojas. -----
----- Doy fe. -----

Lic. José Francisco Pérez Ramírez.
Secretario del Ayuntamiento.